
Sistemas de información histórica para las colecciones facticias de archivos históricos: modelo de investigación¹

AGUSTÍN VIVAS MORENO

Facultad Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura

1. Los Sistemas de Información Histórica en Colecciones Misceláneas

1.1. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN HISTÓRICA

Dado que nuestra comunicación versa en torno a la documentación aplicada al trabajo histórico, cobra vigor la naturaleza del *documento* considerado como fuente de información histórica, objeto de estudio de los llamados Sistemas de Información Histórica.² Es éste un aspecto que nos parece clave a todas luces, dado que desde esta perspectiva, el estudio del "*documento*" se constituye como objeto de análisis común a la Archivística y a la Historia.

En la nueva era de la información el aumento de las necesidades informativas se traduce en el progresivo uso de las tecnologías. Poco a poco va siendo habitual que los investigadores de la historia utilicen el ordenador y sus múltiples herramientas como medio de almacenamiento, difusión y acceso a la documentación histórica. Tal y como ha expuesto

¹ Basado en mi tesis doctoral *Fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. La Colección de Papeles Varios: Análisis descriptivo, tesauro y gestión documental automatizada*. Salamanca, 1998, 6 vols. Al mismo tiempo, incardinado en los Proyectos de Investigación del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX de la Universidad de Salamanca.

² Vid. GARCÍA MARCO, J. *Sistema de información en historia regional: Los mudéjares del Jalón y el Jiloca medios en el siglo XV*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1994 (Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. José Luis Corral Lafuente); ídem. "Los sistemas de información histórica: Entre la Archivística y la Historia" en RUIZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis, 1995, pp. 103-184.; LÓPEZ YEPES, J. *Los caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*. Madrid: Fragua, 1997; ídem. "Las bases de datos históricas" en *Anales de Documentación*. Murcia: Universidad de Murcia, 1998. Vol. 1, pp. 99-125; ídem. "Reflexiones sobre el concepto de documento ante la revolución de la información. ¿Un nuevo profesional del documento?" en *Actas de las Jornadas Ibersid I*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1998 (en prensa).

en su tesis doctoral F. J. García Marco la estrecha relación entre Informática e Historia junto a la gestión correcta de la informática en la enseñanza de la misma ha puesto en marcha auténticos Sistemas de Información Histórica, esto es, el resultado lógico del impacto de la Informática en las Ciencias Históricas.

Expresado brevemente, varios son los objetivos que procuran dichos sistemas:

- a) *"Pretenden ser una solución integradora: una especie de interface entre el tratamiento meramente archivístico y el meticuloso análisis del dato histórico que ayude a optimizar el flujo de la información en el campo de las ciencias sociales y humanas".*³ De esta manera, se puede y debe profundizar en la documentación *"hasta sobrepasar el nivel del documento -interés prioritario de la **Archivística**- para alcanzar el **dato histórico** y su tratamiento"*⁴, sin por ello prescindir de la organización del documento y de las aportaciones que realizan las Ciencias de la Documentación.⁵
- b) Aspiran a relacionar el mensaje que portan los documentos y la creación de conocimientos partiendo de los datos contenidos en las fuentes con el control y preservación de las unidades de instalación.
- c) Procuran actuar precisamente de puente entre el contenido informacional de los documentos primarios localizados y las necesidades informacionales y las representaciones cognitivas de los usuarios. De este modo, intentan organizar los datos históricos de cara a su análisis cualitativo y cuantitativo y tratan de confeccionar representaciones documentales para la recuperación como los descriptores controlados.

En definitiva, los Sistemas de Información Histórica y la aplicación de las nuevas tecnologías a la investigación histórica no sólo favorecen la creación de unos productos informativos propios como son las bases de datos históricas y su desarrollo telemático, sino que también se asegura el correcto flujo de información para la Historia. Con ello pretendemos que las técnicas documentarias se hagan operativas pues se aplican a un campo del saber determinado o se ponen al servicio de la obtención de nuevos conocimientos científicos.⁶

³ GARCÍA MARCO, J. "Los sistemas de información histórica: Entre la Archivística y la Historia" en RUIZ RODRÍGUEZ, A.A.(Ed.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis, 1995. p. 105.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Cfr. BAUTIER, R. H. *La función de los archivos: la misión de los archivos y las tareas de los archivos. La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario RAMP*. París, UNESCO, 1985.

⁶ LÓPEZ YEPES, J. "Las bases de datos históricas" *Op. Cit.*, p. 100.

⁷ Con muy poca frecuencia se tratan archivísticamente estas secciones. Normalmente se trata de catálogos y ediciones de fuentes que transcriben íntegramente el conjunto documental cuyo nexo de unión suele estar en el tema o en el ámbito geográfico. En consecuencia, se trata de instrumentos de descripción extensos y costosos, tanto por el tiempo que supone hacerlo, como por la dificultad que supone el enfrentarse con documentación de muy distinto signo, o por el importe elevado de la edición. Además, existe una opinión bastante generalizada, según la cual, estos costos no suelen compensar la utilidad que de ellos se hace. De aquí que estas colecciones no sean punto obligado en una programación descriptiva. Sí contamos con algunos ejemplos: MATILLA TASCÓN, A.(dir.). *Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Papeles Sueltos. Inventario*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1987; GIL MERINO, A. (dir.). *Catálogo de la Sección de*

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS COLECCIONES FACTICIAS

No hay oficina sin “cajón de sastre”, ni archivo que no tenga documentos sueltos que por su dificultad de lectura, mutilación, hongos, o procedencia desconocida, no hayan sido amontonados sin identificación alguna, bajo denominaciones inconcretas, como *Extravagante*, *Indiferente General*, *Fechos*, *Infierno*, *Varios*, *Papeles Varios*, y otras semejantes.⁷

Dichas secciones se caracterizan por ser colecciones documentales, esto es, agrupaciones documentales realizadas voluntariamente en los archivos a partir de sus fondos. Su existencia usual responde a motivos de conservación e instalación, determinados habitualmente por sus soportes o por su grafía⁸, aunque no han faltado en el origen de su formación algunas razones subjetivas y arbitrarias que han movido a los archiveros en determinadas épocas a agrupar los documentos en razón de un tema para destacar su importancia.⁹ En otras ocasiones, los múltiples ingresos históricos extraordinarios de documentación procedentes de variadas instituciones -donaciones, legados, reintegraciones, depósitos o compras-, y llevados a cabo sin rigor alguno, han amontonado papeles de diversas fechas, lugares y procedencias en una única colección, lo que suscita cierta imposibilidad a la hora de averiguar los diferentes itinerarios históricos hasta la ubicación en el archivo. No responden, por consiguiente, al *principio de respeto natural de los fondos* ni al *principio de procedencia*, según los cuales no se debe alterar la organización dada al fondo por la unidad productora, y los documentos generados por una entidad o institución no deben mezclarse con los de otras corporaciones. Se trata, pues, en sentido estricto, de colecciones anti-archivísticas.¹⁰

En consecuencia, la procedencia de la documentación de las secciones facticias suele ser *múltiple y difusa*. Múltiple, por cuanto reúnen documentos generados o producidos por distintas instituciones y organismos; y difusa, por la presencia de documentación indeterminada, mezclada con otra de características precisas, de la que no acabamos de obtener un conocimiento exhaustivo de su procedencia y de los motivos de su iter inestable hasta acabar siendo depositado en estas colecciones.

Fruto de esta *ambigüedad documental* confusa e incierta, es característica corriente de estas secciones facticias la no diferenciación precisa y rigurosa entre documentación archivística y material librario o de biblioteca. En otras palabras, es frecuente, y nosotros así lo hemos atestiguado, que junto a documentos de archivos -esto es, testimonios materiales de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo con unas características de tipo material y formal- se hallen

Varios del Archivo Histórico Provincial de A/La Coruña. Ha sido reorganizado por procedencias. Además, se han realizado diversos catálogos por procedencias extraídos de la sección de Varios. Dejamos al margen las colecciones voluntarias confeccionadas por documentos cuya unión y relación entre ellos la determina bien un tema o asunto, bien el coleccionista o autor de la colección. En este orden de cosas, es bastante corriente encontrar colecciones de mapas, planos, estampas, dibujos, fotografías, diplomas, etc.

⁸ Por ejemplo, Sección de Mapas del Archivo Histórico del Reino de Galicia.

⁹ Por ejemplo, la Sección de Patronato del Archivo General de Indias (A.G.I.).

¹⁰ Y es que, por desgracia, no siempre es posible proceder a la reconstitución del orden originario. El investigador puede encontrarse frente a lagunas y perturbaciones de tal magnitud, a una tal desaparición de elementos determinantes, que ya no le es posible averiguar cuál era el orden originario o la procedencia de los papeles. Rota la organicidad del archivo y convertido en colección documental, nos deberemos preguntar por las primordiales procedencias de dichos documentos.

ejemplares librarios que responden a material que debieran estar por sus características ubicados en una biblioteca.

Por otra parte, estas colecciones documentales misceláneas se caracterizan por la *falta de uniformidad en las unidades de instalación*. Es habitual encontrarnos en la misma colección unidades documentales heterogéneas: cajas, carpetas, legajos, etc. Del mismo modo, en abundantes ocasiones, encontramos volúmenes que reúnen copiosas agrupaciones documentales que han sido encuadernados sin rigor alguno y en fechas más tardías a la de la producción documental, asociando documentos de diversa procedencia, cronología o temática.

Por último, otra de las características de estas secciones facticias suele ser la *amplitud* temática, geográfica, cronológica y documental. Producto de la múltiple procedencia documental y de los accidentados itinerarios históricos de los documentos que componen las secciones de *“Misceláneas”, “Varios”* y *“Papeles Varios”*, la temática, cronología, geografía y tipología documental de dicha documentación suele ser dilatada y extensa. En definitiva, son rasgos propios de estas colecciones, fruto de su agrupación según criterios subjetivos, la miscelaneidad temática, la amplitud cronológica, la diversidad regional y la vastedad documental.

En conclusión, el tratamiento archivístico de estas colecciones documentales o secciones facticias es sumamente complejo. Fruto de toda esta problemática, han sido frecuentemente aisladas en el tratamiento archivístico y en la planificación descriptiva de los Archivos, hasta tal punto que su consulta en múltiples ocasiones ha sido imposibilitada. La mayoría de las veces, ni siquiera se conocen los documentos que se ubican en dichas secciones, pues nadie los ha verificado o examinado. No tienen ni signatura. La carencia de un análisis de esta documentación y la ausencia de un trato archivístico a estas colecciones -identificación, clasificación, ordenación, métodos de notación, descripción- son características habituales en los archivos.

Siendo conscientes de la dificultad que entraña el análisis archivístico de estas colecciones, pero movidos por la importancia histórica que de forma usual presenta la documentación aquí ubicada -que hace de ellas, reductos muy útiles para historiadores especializados en determinadas temáticas- nos disponemos a proponer un sistema de análisis para la sección de Papeles Varios (P.V.) del Archivo Universitario de Salamanca.(A.U.S.A.).

1.3. LA COLECCIÓN DE P.V. DEL A.U.S.A.

Especificaremos a continuación brevemente las características generales de la colección documental de P.V.:

1. La colección documental de P.V. está compuesta por 279 unidades de instalación, de las cuales se encuentran disponibles 206.
2. Hay dos tipos de unidades de instalación: el volumen encuadernado (69,42%) y el legajo (30,58 %). Los volúmenes, en la mayoría de los casos, aparecen encuadernados en pergamino, con una botonadura de cuerdas para abrochar. En el lomo, en ocasiones, dos o tres remaches de cuero sujetos con fibras entrecruzadas. En las hojas de guardas suelen utilizarse papel procedente de documentos o libros impresos, y en pocas ocasiones pergamino. El tamaño es variado, aunque de modo general puede estimarse en unas dimensiones de 200 ∞ 300mm. Los legajos, por su parte, son atados de documentos protegidos por tapas de cartón. También de tamaño variable, predominando los de 210 ∞ 310mm.

3. El número de agrupaciones documentales es de 4.602, lo que supone una media de 22,34 documentos por unidad de instalación.
4. En lo concerniente al análisis de los documentos por su condición de ser manuscritos o impresos se da un predominio de los documentos impresos (63,34 %) frente a los manuscritos (36,66), a pesar de la cuantía de estos últimos.
5. En lo referente al análisis cronológico, la colección de P.V. reúne documentación desde el s. XVI hasta el XIX. En este sentido, se caracteriza por un predominio de los documentos fechados en el s. XVIII (61,37 %), seguido de los del s. XVII (31,15 %). Al margen, encontramos documentos de los siglos XIX (4,05 %) y XVI (3,43 %). El centro neurálgico cronológico lo encontramos en la primera mitad del s. XVIII, aminorándose la cantidad de documentos en la medida en que nos alejamos de este período.
6. En lo que respecta al análisis topográfico, aproximadamente un 75 % de la documentación ubicada en P.V. refieren en su data tópica lugares pertenecientes a la España actual. De dicha cifra, destacan sobremanera Madrid, cabeza de la Monarquía y centro cultural, impresor y editorial, y Salamanca, sitio de la ubicación y metrópolis universitaria. Además, destacan a gran distancia otros centros urbanos: Barcelona, Córdoba, Cuenca, Granada, Jaén, León, Pamplona, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora o Zaragoza. De los lugares “*extranjeros*” predomina fundamentalmente Roma, debido fundamentalmente a la documentación pontificia y sus vinculaciones con la Órdenes religiosas y la Universidad de Salamanca. En este orden de cosas, nuestros papeles destacan por la presencia de documentación datados en múltiples lugares de fuera de España, lo que define a la colección como lugar cosmopolita, universal y alejada del localismo provinciano. Seguramente, la presencia de documentos datados y otorgados en Bayona, Bolonia, Bruselas, Coimbra, Colonia, Filipinas, La Habana, Lisboa, Londres, Lovaina, Macao, Milán, Nápoles, París, Pekín, Praga, Turín, Utrecht, Varsovia, Venecia, o Viena responde no sólo a que la Salamanca clásica se convierte en estos siglos en la más afamada e influyente de la Monarquía Hispánica, estereotipo de prestigio e institución de educación superior sobresaliente con grados reconocidos, pluriforme en materias de enseñanzas, con las cátedras mejor pagadas y la menos regional en sus contingentes de alumnado, sino también a las importantes relaciones culturales de las Órdenes religiosas, en especial Jesuitas y Dominicos, vinculados institucionalmente a la salmantina.
7. En lo referente al análisis idiomático, predominio de los documentos en castellano (76,47 %), seguido del latín (18,48 %) . También encontramos documentos en italiano (2,21 %), portugués (1,59 %) y francés (1 %).
8. Heterogéneas y múltiples procedencias documentales. La mayoritaria es la conventual. De las 206 unidades de instalación, 133 (64,56 %) tienen procedencia conventual, por 20 (9,71 %) que no la tienen. De las 53 restantes (25,73 %) no tenemos datos seguros, pero casi nos atreveríamos a afirmar que repiten prácticamente estos porcentajes.

En lo concerniente a la procedencia conventual cabría decir que predominan de forma mayoritaria la jesuítica (58,01 %) y la dominica (38,93 %). Además, también contamos de manera minoritaria con volúmenes o legajos procedentes de Franciscanos (1,54 %), Cistercienses (0,76 %) y Agustinos Calzados (0,76 %). En lo que respecta a las procedencias no conventuales, hay que destacar en primer lugar el papel destacado de los fondos colegiales, esto es, Colegios Mayores seculares vinculados a la Universidad de Salamanca. Sobresale el Colegio Mayor de Cuenca (60 %) y, en menor medida, el Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo (15 %). Por otra parte, merece especial mención el fondo procedente del archivo personal de Lorenzo Velasco González (20 %), personaje local influyente, con documentación de finales del s. XVIII y principio del s. XIX. Por último, también hay algunos documentos procedentes del Obispado de Salamanca (5 %).

9. Múltiples y diversas *tipologías documentales*, esto es, los documentos derivan de heterogéneas actividades y competencias. Contamos con *documentación constitutiva, probatoria e informativa*. De este modo, están presentes, entre otros, Reales Cédulas, peticiones, memoriales, instancias, informes, cartas, certificaciones, reglamentos, títulos de propiedad, escrituras de obligación, cláusulas de testamento, recibos de arbitrios, inventario de bienes, concordias, acuerdos, bulas, breves, capítulos y constituciones, ventas, donaciones, ordenanzas y fueros, juramentos, etc.
10. Por contenidos, los P.V. son especialmente útiles, por su **temática específica**, para el historiador especialista en Órdenes Religiosas y en Universidades. Los temas jesuíticos y los dominicos son abundantes y llenos de detalles. Por su parte, son analizables multitud de temas vinculados a la Universidad de Salamanca. Una segunda categoría la componen lo que hemos dado en llamar **temas prioritarios o preferentes**. En este sentido, consideramos que basándonos en la documentación existente, podríamos realizar, al margen de otros muchos, seis trabajos de investigación histórica de especial relieve: un estudio sobre los sermones y oraciones fúnebres y panegíricas del s. XVIII, un análisis de la historiografía de la Secesión de Portugal, un estudio de la sátira y sus vertientes políticas, sociales y religiosas, una investigación sobre aspectos económicos y sociales de la ciudad de Salamanca y su partido judicial en el s. XIX, un análisis de la fiesta en los siglos XVII y XVIII, y un estudio sobre Colegios y otras instituciones universitarias. Para concluir, junto a los temas específicos y preferentes de la colección, contamos con **otros temas**, también acreedores y merecedores de ser analizados muy brevemente: asuntos de marcado carácter internacional, conflictos jurídicos de distinta naturaleza y pleitos, aspectos de Religiosidad y Mentalidades, historia de minorías, temática inquisitoria, contenidos económicos, genealogías de familias y linajes, poesía, pastorales diocesanas y abundante material librario que, por su condición, debieran estar en la Biblioteca.¹¹

¹¹ Vid. al respecto nuestros trabajos: "Análisis Histórico y documental de la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca" en *Actas del V Congreso Internacional de Universidades Hispánicas*. Salamanca: Junta de Castilla-León, (en prensa); "La Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: documentos y procedencias" en *Brocar*. Logroño: Universidad de la Rioja, (en prensa).

2. Sistema de información histórica para la colección de P.V.

Una vez explicado el concepto de Sistema de Información Histórica, y analizado las características de las secciones misceláneas de los archivos históricos, y en especial las de la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, estamos en condiciones de explicar de qué forma nosotros construimos un Sistema de Información Histórica para esta Sección.

Para ello, analizaremos los objetivos que nos propusimos, la metodología que utilizamos, los resultados que conseguimos, las fases del trabajo que practicamos y las conclusiones finales que obtuvimos.

2.1. OBJETIVOS

Nuestro objetivo principal era el *realizar un análisis descriptivo e histórico de la Colección de P.V. con objeto de llevar a cabo la recuperación y la difusión de la información allí contenida*. En este orden de cosas, varias fueron las pretensiones en este empeño:

- a) **Analizar documental e históricamente la Colección de P.V.**, esto es, partiendo del documento, principio esencial del quehacer documental, extraer las características generales de la colección e interpretarlas sistemáticamente.
- b) **Realizar instrumentos de descripción archivísticos para la Colección de P.V.**, tarea primordial, pues está encaminada a poner los documentos en servicio, es decir, hacer de ellos un útil disponible para la sociedad y la investigación histórica. Por consiguiente, consistirá en revelar el contenido y el carácter de los documentos, y facilitar su localización.
- c) **Confeccionar un tesoro "ad hoc" como lenguaje documental para la Colección de P.V.** Se trata, por consiguiente, de trazar una fórmula que sirva para la búsqueda y recuperación de la información por parte de los usuarios, consistente en sintetizar y representar el contenido de los documentos.¹²
- d) **Diseñar un instrumento que permita buscar y recuperar la información de forma automatizada.** Por tanto, el objetivo es poder gestionar y manipular los datos que conformen nuestro instrumento de descripción, así como permitir búsquedas de documentos específicos para recuperar la información demandada de forma pertinente

En definitiva, se pretende **crear un proceso informativo-documental** para llevar a cabo la recuperación y la difusión de la información contenida en la Colección de P.V., de tal forma que produzca un nuevo estado de conocimiento en el receptor, mediante el cual éste la adquiera con el propósito de producir nueva información. Entiendo, por tanto, el proceso informativo-documental como la creación, puesta en forma y comunicación de mensajes con una finalidad informativa.

¹² Cfr. DEL VALLE GASTAMINZA, Félix. "La aportación de la Documentación a la descripción en un medio de Archivos" en *Irargi. Revista de Archivística*, IV, 1991. Págs. 107-117.

2.2. METODOLOGÍAS Y RESULTADOS

Para conseguir estos grandes objetivos se han empleado unos determinados recursos metodológicos, que han dado lugar a unos resultados.

a) La utilización de *técnicas de descripción archivísticas*.

Ha constado de dos etapas:

1. Análisis de las diferentes unidades de instalación con objeto de realizar un examen de contenido de las diferentes agrupaciones documentales y facilitar la localización de dicha documentación.
2. Análisis exhaustivo de cada una de las piezas documentales (documentos sueltos) y las unidades archivísticas (expedientes), tanto en sus caracteres internos como externos.

El **resultado** son las *tablas y relaciones de contenido* como instrumento de control archivístico, y el *catálogo* como instrumento de información.

b) *El empleo de los lenguajes documentales como fórmula en la búsqueda y recuperación de la información*. Con tres etapas en esta ocasión:

1. Examen de los documentos y determinación de su contenido.
2. Identificación y selección de los conceptos principales extraídos de documentos mediante análisis intelectual y transformados posteriormente en términos de indización.
3. Selección de términos de indización que expresen los contenidos de los documentos y establecimiento de relaciones jerárquicas, asociativas y de equivalencia.

El **resultado** de esta metodología son los *Índices* (de Persona, Entidad, Lugar y Materia) y el *Tesouro*.

c) *El uso de la tecnología de la información* es otra de las metodologías empleadas. Igualmente con varias etapas:

1. Diseño de la estructura de los datos siguiendo el modelo relacional.
2. Implementación mediante el diseño de gestión de datos dBASE V.
3. Incorporación de herramientas que permiten gestionar y manipular los datos que conforman el catálogo, elegir descriptores del tesouro y navegar por ellos, y realizar búsquedas documentales por medio de descriptores y en texto libre.

El **resultado** es el *gestor documental automatizado* para la Colección de P.V.¹³

¹³ VIVAS MORENO, A. y GUERRERO BOTE, V. "Gestor documental automatizado para la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca" en *Cuadernos de Documentación Multimedia*. Madrid: Univ. Complutense, 2000. (en prensa)

d) Por último, el *análisis histórico de la documentación*.

Para su procedimiento he examinado la documentación desde el punto de vista del investigador interesado por la historia. De este modo, he realizado diversos análisis sectoriales a los documentos ubicados en la Colección de P.V.: formal-descriptivo, tipográfico, cronológico, de procedencias, topográfico, idiomático, y de contenido.

El **resultado** se manifiesta en la confección de las *características generales* para la Colección de P.V., producto sintético como consecuencia del trabajo analítico anterior.

En definitiva, Archivística, Historia y Nuevas tecnologías componen conjuntamente las líneas evolutivas sobre las que he basado metodológicamente el trabajo de investigación, con tres características:

1. El análisis del documento desde una visión interdisciplinar, esto es, como "*concepto-cruce de la Historia y la Archivística.*"
2. La aplicación de técnicas de indización documental a instrumentos de descripción archivísticos.
3. La contribución de la tecnología informativa, como base de elaboración de los llamados Sistemas de Información Histórica.

2.3. FASES DE TRABAJO

Por otra parte, estos recursos metodológicos empleados para cada uno de los objetivos se han aplicado siguiendo una determinada **secuenciación**.

a) En un primer momento, efectué una primera toma de contacto con la Colección de P.V., en dos niveles:

1. Análisis del estado de la cuestión: se rastreó la bibliografía, se inspeccionó el limitado fichero de P.V., y se examinó lo argumentado en la literatura científica para el tratamiento archivístico de colecciones misceláneas.
2. Acercamiento inicial a las unidades de instalación y a las agrupaciones documentales ubicadas en la Colección de P.V.

Como consecuencia de todo ello, delimité el trabajo en dos grandes partes: por un lado, las primeras cincuenta unidades de instalación, que suponían aproximadamente el 40 % de la documentación, y por otro, las restantes unidades de instalación. Cada una de ellas recibiría su propio análisis descriptivo e histórico.

b) La segunda fase del trabajo está dedicada, por tanto, al análisis descriptivo e histórico de las cincuenta primeras unidades de instalación de P.V. En ella se ha empleado la mayor cantidad de recursos. Para su desarrollo se han realizado tres grandes cometidos:

1. *Análisis de cada uno de los casi 2000 documentos* que se localizan en estas cincuentas unidades de instalación. Labor ardua y fatigosa, de cuño positivista, pero inexistente hasta hoy, y, por tanto, imprescindible, dado que el documento se configura como el fundamento de nuestro quehacer documental.
2. *Creación de un proceso informativo-documental* para llevar a cabo la recuperación y la difusión de la información, como fines últimos de la actividad documental¹⁴. Pretendo que la información documental presentada sea adquirida por el receptor con el propósito de producir nueva información, esto es, se configure como un **proceso informativo-documental** con dos características: que aporte algo potencialmente informativo, y que contribuya a crear información que contiene a su vez información.¹⁵

Así pues, en nuestro proceso informativo-documental se darán las siguientes características particulares: en primer lugar, aportaremos a los receptores la existencia de algo potencialmente informativo, esto es, informar al usuario sobre otros mensajes útiles para él, los cuales contienen a su vez información¹⁶; en segundo lugar, nuestro mensaje pretendemos que constituya una fuente nueva de información, provocando así una espiral informativa¹⁷; y en tercer lugar, se intentará ofrecer una información constantemente actualizada¹⁸, nueva e inédita, independientemente del instante del pasado en que se creó, justamente por haber sido documentada.¹⁹

¹⁴ Son imprescindibles las clásicas obras de LÓPEZ YEPES, J. *Estudios sobre documentación de las ciencias de la información*. Madrid: Instituto Nacional de Publicidad, 1977; *Nuevos estudios de documentación: el proceso documental en las ciencias de la documentación social*. Madrid: Instituto Nacional de Publicidad, 1978; *El estudio de la Documentación: metodología y bibliografía fundamental*. Madrid: Tecnos, 1981; *La documentación como disciplina. Teoría e historia*. Pamplona: Eunsa, 1995, etc.

¹⁵ Nuestro proceso informativo-documental estaría compuesto de las siguientes fases:

1. *Fase de creación*: Nuestro acto documentario, remite a diversas fases de creación anteriores en el tiempo, dentro de un proceso informativo previo.

2. *Fase modal*: Implica el modo con que son tratados los mensajes y documentos con el fin de difundirlos. Está compuesta a su vez de dos subfases: una primera, o de incorporación en la que reunimos la información pertinente de cara a la conservación indefinida de los mensajes. Para ello intentamos confeccionar instrumentos de descripción y de trabajo archivísticos. Es el proceso denominado de traslado; y una segunda, o de conserva. Pretendimos obtener el máximo rendimiento de la información contenida en los documentos de cara a su difusión. Con este fin, la documentación fue sometida a diversos tratamientos que incluía el análisis documental.

3. *Fase de difusión*: se requiera la recuperación, búsqueda o selección de los documentos pertinentes ante la demanda concreta del receptor.

4. *Fase de recepción*, que esperamos conseguir.

(Cfr. MARTÍNEZ COMECHE, J.A. "El proceso informativo documental" en LÓPEZ YEPES, J. (Coord.) *Manual de Información y Documentación*. Madrid: Pirámide, 1996.págs. 29-47.

¹⁶ "La documentación es, por consiguiente, información sobre información [...] información elevada al cuadrado" [DESANTES GUANTER, J. M. *Teoría y régimen jurídico de la Documentación*. Madrid: Eudema, 1987. P. 48].

¹⁷ Es lo que Desantes Guanter ha calificado como el efecto potenciador de la información propio de la documentación (Ibidem, p. 48).

¹⁸ "La noticia propiamente documental es la información de un hecho actualizado; es decir, que recobra actualidad para conocer situaciones de presente con datos del pasado" (Ibidem, p.

¹⁹ La documentación se configura de este modo en "fuente permanente de información permanente" (Ibidem, p. 48).

Para su cumplimiento hubo tres niveles que se fueron realizando de forma simultánea:

- La *confección de los diversos instrumentos de descripción*.
- La *elaboración de un lenguaje de indización propio*, esto es, un sistema que facilitara la representación formalizada del contenido de los documentos para permitir la búsqueda y recuperación de la información solicitada por los usuarios. Además, para los descriptores de materias confeccioné una lista estructurada de conceptos, y establecí con ellos relaciones de equivalencia, jerárquicas y asociativas, de tal forma que los términos de indización aislados quedaron convertidos en verdaderas familias de descriptores que conforman un Tesauro ad hoc, destinado a representar de manera unívoca el contenido de los documentos y de las consultas.
- El diseño de un *gestor documental automatizado*.

Todo ello se insertó en un CD ROM en el que se puede recuperar y difundir la información requerida.

3. Etapa de síntesis y extracción de características generales. De este modo, comenzamos a interrogar el material recogido desde diversas hipótesis y cuestionamientos y extrajimos conclusiones referidas al volumen documental, la tipografía, la cronología, las zonas de producción topográfica, los idiomas, las procedencias, los contenidos y la importancia para la investigación histórica.
- c) La tercera fase del trabajo está dedicada al análisis descriptivo e histórico de las restantes unidades de instalación de P.V. Igualmente, para su desarrollo se han seguido tres niveles:
1. Análisis de cada una de las restantes unidades de instalación, ocupación de carácter minucioso pues desciende hasta las piezas documentales y unidades archivísticas.
 2. Realización de un instrumento de control archivístico, que se presenta en forma de relaciones de contenido acompañadas por índices de nombres.
 3. Síntesis y extracción de características generales, de iguales condiciones que las confeccionadas con anterioridad, pero con la particularidad de que los análisis se hacen por unidad de instalación.
- d) Por último, la cuarta fase de trabajo, estuvo destinada a la deducción de as características generales concernientes a toda la Colección de P.V. Constituyen, por consiguiente, la hipótesis ya demostrada, las respuestas a los problemas planteados.

3. Conclusiones

Al margen de los resultados y de las copiosas resoluciones de carácter empírico que se extrajeron, es menester hacer especial hincapié en las conclusiones de carácter metodológico que se infirieron:

1. La utilidad de la aplicación de lenguajes de indización documental y tesauros a instrumentos de información archivísticos; esto es, la consideración de la Archivística entre las Ciencias de la Documentación sin rechazar por ello las importantes peculiaridades propias del campo archivístico. Considero que el fin es el mismo: conservar la información, hacerla disponible a los que la necesitan y facilitar el acceso al conocimiento de los documentos y a su contenido.²⁰
2. Se ha descifrado cómo el método de análisis y tratamiento archivístico de las Colecciones misceláneas, al carecerse de series documentales, se basa en el examen de las unidades de instalación y en el análisis de las piezas documentales y las unidades archivísticas, resultando de su descripción las relaciones de contenido (instrumento de control) y el catálogo (instrumento de información).
2. El uso de la tecnología de la información es apropiado para que se consuma el proceso informativo documental, es decir, se produzcan las fases de difusión y recepción de la información.

En definitiva, considero que este modelo de investigación supone que una Colección documental que se encontraba aislada, archivística e históricamente, esté dispuesta para la consulta.

Bibliografía

ARCHIVO General de Indias. *Proyecto de Informatización del Archivo General de Indias*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos; Fundación Ramón Areces; IBM España, D.L. (1989).

BAUTIER, R.H. *La función de los Archivos: la misión de los Archivos y las tareas de los archivistas. La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario RAMP*. París: UNESCO, págs. 1-29. (1985).

BRUNTERC'H, J.P. "La evolución de la informática documental en los archivos nacionales franceses: balance de veinte años de experiencia" en *Irargi*, año III, nº 3, págs. 55-106. (1990).

²⁰ "Nuestra finalidad es la misma: conservar la información y hacerla disponible a los que la necesitan. Facilitar el acceso al conocimiento de los documentos y a su contenido. Ello forma parte del concepto de una sociedad desarrollada, abierta y democrática. Cada una de nuestras profesiones tiene su dominio propio, sus métodos propios, sus tradiciones propias. Pero no se trata de dominios independientes, sino de dominios vecinos dentro de una patria común, que se llama: el rigor científico, el respeto de la verdad, y la certidumbre de que el futuro no puede construirse sin el conocimiento y la comprensión del pasado." (DUCHEN, M. "El archivero en la era de la comunicación: especificidad y expansión de la archivística" en *Irargi. Revista de Archivística*, II 1989. p. 32)

CASTELLS CALZADA, N. "La informatización del archivo de la Diputación de Girona: dos intentos, dos estrategias" en *Actas de las II Jornadas de Archivística de Euskadi: diseño e implementación de la informatización en la fase de gestión de un sistema de archivo*, en *Irargi*, año V, nº 5, págs. 57-74. (1992).

CASTRO CASTRO, C. VIVAS MORENO, A.; et al.. "Sistemas de información: balance de 12 años de jornadas y perspectivas de futuro" en *Actas de las V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. 'Sistemas de Información: Balance de 12 años de jornadas y perspectivas de futuro'*. Cáceres: FESABID, págs. 19-42. (1996).

COOK, M. "Standards for archival description and for data exchange" en *Janus*, nº1, págs. 6-14. (1991) y *Janus*, nº2, págs. 19-31. (1992).

COOK, M. "Description standards: the struggle towards the light" en *Archivaria*, nº 34, págs. 45-61. (1992).

COOK, M. y PROCTER, M. *Manual of Archival Description*. Aldershot: Gower Publishing Company Limited. (1989).

CUADRADO BENÍTEZ, M. y BARRACHINA LISÓN, C. "Documentación militar y sistemas de información: creación de una base de datos documental y de un thesaurus especializado" en *Actas del Congreso Internacional sobre sistemas de Información Histórica*. Vitoria: Juntas Generales de Álava, págs. 55. (1997).

DOLLAR, Ch. M. *The impact of information technologies on archival principles and practices: some considerations*. Washington: NARA. (1990).

DOLLAR, Ch. M. "Arxivers i gestors de documents: un programa per a l'era de la informació" en *Lligall*, nº 6. (1993).

GARCÍA, L. "Proceso de organización e informatización del sistema de archivo de una entidad" en *Actas de las II Jornadas de Archivística de Euskadi: diseño e implementación de la informatización en la fase de gestión de un sistema de archivo*, en *Irargi*, págs. 83-97. (1992).

GARCÍA, M. M.; TORRES, A. F.; ANTONIO, R. "Informatização de instrumentos de descrição en archivos históricos" en *Boletín de ANABAD*, XXXVIII, nº 1-2, págs. 193-199. (1988).

GARCÍA MARCO, F.J. "Tipología documental e investigación histórica: las actas notariales como reflejo de la evolución de la sociedad aragonesa en la Edad Media" en *Aragón en la Edad Media. Estudios de economía y sociedad*, nº 9, págs. 31-53. (1991).

— La mejora de la accesibilidad a la documentación histórica a través del ejemplo de la documentación notarial" en *Boletín de la ANABAD*, vol. 41, nº 3-4, págs. 113-120. (1991).

— *Sistemas de información en Historia Regional: los mudéjares del Jalón y el Jiloca medios en el siglo XV*. Universidad de Zaragoza (Tesis doctoral). (1994).

— "Los sistemas de información histórica: entre la Archivística y la Historia" en RUIZ RODRÍGUEZ, A. (Ed.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis, págs. 103-184. (1995).

— “‘Notae’: sistema de información histórica orientada a la documentación notarial” en RUIZ RODRÍGUEZ, A. (Ed.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis, págs. 185-233. (1995).

— “Fundamentos de organización y representación documental: aportaciones de la archivística” en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 5, nº 2, págs. 91-148. (1995).

— “Interfaces amigables para la representación de la información bibliográfica” en *Scire. Representación y organización del conocimiento*, vol. 1, nº 1, págs. 127-148. (1995).

IDOATE EZQUIETA, C. “Informatización del Archivo General de Navarra” en *Irargi*, año III, nº 3, págs. 121-134. (1990).

KESNER, R.M. “Los Archivos en el seno de la sociedad de la información”. Ponencia presentada a la *V Conferencia Europea de Archivos*. Mayo (1997).

KITCHING, C. *Las consecuencias de la informatización en los instrumentos de consulta rápida de los archivos: un estudio RAMP*. París: UNESCO. (1992).

LÓPEZ YEPES, J. *Metodología para la organización de un Centro de Documentación Institucional en la Comunidad Valenciana*. Valencia, (1985).

— “Introducción al estudio de los sistemas de información en las organizaciones” en LÓPEZ YEPES, J. (Comp.) *Fundamentos de información y documentación*. Madrid: Eudema. (1989).

— (Comp.) *Fundamentos de información y documentación*. Madrid: Eudema. (1989).

— “La base de datos histórica de texto completo ‘Actas de las Juntas Generales de Álava’” en *Revista General de Información y Documentación*, vol.5, nº 2, págs. 249-253. (1995)

LORENZO CADARSO, P.L. *La documentación judicial en la época de los Austrias. Estudio archivístico y diplomático*. Badajoz: Servicio de Publicaciones de la Univ. de Extremadura, 1999.

MARTÍN FUERTES, J.A. “El sistema español de archivos: la organización archivística española” en *Nouvi annali della scuola speciale per archivistiche e bibliotecari*. Roma, anno X, pág. 7-16. (1996).

MARTÍNEZ COMECHE, J.A. “Documentación e Historia: relaciones e influencias desde un enfoque teórico” en *Actas del Congreso Internacional sobre sistemas de Información Histórica*. Vitoria: Juntas Generales de Álava, págs. 211-217. (1997).

MENCHERO DE LOS RIOS, M^a del C. “Diseño de un Sistema de Gestión de Bae Documental al servicio de un proyecto de investigación documental” en *Actas del Congreso Internacional sobre sistemas de Información Histórica*. Vitoria: Juntas Generales de Álava, págs. 111-118. (1997).

MOLINA, M. T. “El archivero en la sociedad informatizada” en *Boletín del ANABAD*, XXXVI, págs. 19-30. (1986).

MOLINA, M.T. "Reflexiones de un informático sobre los Archivos" en *Boletín de ANABAD*, XXXIII, nº 1, págs. 73-76. (1983).

MOLINA, M. T. y CORTÉS ALONSO, V. *Mecanización de protocolos notariales. Instrucción para su descripción*. Madrid: ANABAD. (1984).

MOLINA, M. T. y BLANCO MARCILLA, P. "Algunas experiencias de mecanización de los archivos españoles" en *Boletín de Archivos*, nº 2, págs. 181-192. (1978).

RODRÍGUEZ BARREDO, J. M. "Etapas previas al proceso informático de un archivo municipal" en *Lligall*, nº 1, págs. 201-221. (1990).

ROPER, M. *La nueva tecnología de la información y los archivos. La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario RAMP*. París: UNESCO, págs. 479-485. (1985).

ROS GARCÍA, J. y LÓPEZ YEPES, J. *Políticas de Información y documentación*. Madrid: Síntesis. (1994).

RUBIO LINIERS, M. C. "Thesaurus de historia contemporánea de España" en *Actas del Congreso Internacional sobre sistemas de Información Histórica*. Vitoria: Juntas Generales de Álava, págs. 271-276. (1997).

RUIZ RODRÍGUEZ, A.A. "Los archivos y las bases de datos documentales con almacenamiento de imágenes" en *III Jornadas de Documentación Automatizada*. Palma: Universitat de les Illes Balears, págs. 1202-1213. (1990).

SOBRON ORTIZ, J. "Sistemas de gestión de expedientes de las Juntas generales de Álava" en *Actas de las II Jornadas de Archivística de Euskadi: diseño e implementación de la informatización en la fase de gestión de un sistema de archivo*, en *Irargi*, págs. 43-56. (1992).

TORNEL CORBACHO, C. "El proceso de informatización de los archivos municipales: el caso del Archivo Municipal de Cartagena" en *Boletín de la ANABAD*, vol. 47, nº 2, págs. 43-58. (1997).

URDIAÍN, M. del C. y RUIZ de AZÚA, J.R. "La implantación en Álava del sistema de información documental referido a archivos históricos" en *Irargi*, año III, nº 3, págs. 135-212. (1990).

VIVAS MORENO, A. "Análisis histórico y documental de la colección de Papeles varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Características generales." en *Actas del V Congreso Internacional de Universidades Hispánicas*. Salamanca, mayo de 1998. (en prensa)

— *Fondos documentales del Archivo Universitario de Salamanca. La Colección de Papeles Varios: análisis descriptivo, tesaurus y gestión documental automatizada*. Tesis doctoral. Salamanca, 1998. (Inédita)

— “El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca y su primer intento de Organización: El Informe de Juan Urbina y Vicente de la Fuente de 1854” en Madrid. *Boletín de la ANABAD* (en prensa).

— “Series documentales para el estudio de la trayectoria estudiantil y docente en las universidades del Antiguo Régimen. El ejemplo del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca” en *Revista de Estudios*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2000, nº 44, págs. 271-297.

— “Series documentales para el estudio de la hacienda en las universidades del antiguo régimen. El ejemplo del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca” en *Norba. Revista de Historia*. Cáceres: Universidad de Extremadura (en prensa).

— “Documentación del Archivo Universitario de Salamanca: Análisis descriptivo de sus series documentales” en *Anales de Documentación*. Murcia :Universidad de Murcia, 2000, vol. 3, págs. 167-207.

— El Archivo Universitario de Salamanca: historia y procedencias documentales” en *Revista de Información y Documentación*. Madrid: Universidad Complutense, 1999. Nº 22, págs. 117-148.

VIVAS MORENO, A.; LORENZO CADARSO, P.L.; y CABEZAS CORCHERO, J. “Thesaurus de oficios municipales del Antiguo Régimen castellano. Una propuesta de normalización para Archivos Históricos” en *Brocar*. Logroño: Universidad de la Rioja, nº 20, págs. 177-210. (1996).

ZUMALDE, I. “La automatización del sistema archivístico del Gobierno Vasco: una experiencia frustrada” en *Actas de las II Jornadas de Archivística de Euskadi: diseño e implantación de la informatización en la fase de gestión de un sistema de archivo*. Bergara: Iragi, págs. 113-121. (1992).